

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
IBAGUÉ, TOLIMA  
[J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

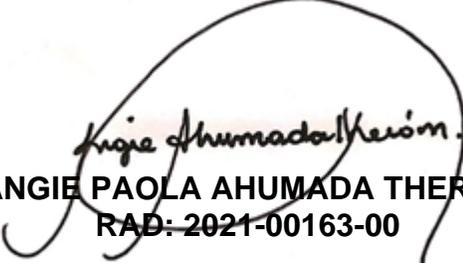
**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**  
**DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.**  
**DEMANDADO: OLGA MARIA URIBE RODRIGUEZ**  
**RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00163-00**

En atención al escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, en la cual solicita que se tenga en cuenta la nueva dirección para notificaciones judiciales de la parte ejecutada, en consecuencia, téngase en para los efectos legales la dirección electrónica, esto es, [adauribe2525@gmail.com](mailto:adauribe2525@gmail.com), para notificar a la parte demandada.

Por secretaría efectúese el control del términos correspondiente en relación con las pruebas de la notificación aportadas por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

  
ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN  
RAD: 2021-00163-00